

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 124 Viernes, 29 de junio de 2012 Pág. 43861

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Burgos

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a El Refugio de Mena, S.L., la Resolución del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 13HA/11.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a EL REFUGIO DE MENA, S.L., en el domicilio sito en C/ Santa María n.º 3 en Villasana de Mena en (Burgos), se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «B.O.C. y L.», ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública.

Burgos, 18 de junio de 2012.

El Delegado Territorial,
Fdo.: Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-29062012-50